

Yo me rebelo, luego nosotras somos. Técnicas de envilecimiento y prácticas de supervivencia en la última dictadura militar argentina

Corzi, Miriam del Valle

Cómo citar: Corzi, M. del V. Yo me rebelo, luego nosotras somos. Técnicas de envilecimiento y prácticas de supervivencia en la última dictadura militar argentina. *Abordajes*. DACSJyE-UNLaR, 2025, 13 (20) 66-82.

Fecha de recepción: 11/10/2024
Fecha de aprobación: 02/03/2025

Resumen

Este ensayo tiene el objetivo de poner en relación los conceptos elaborados sobre las técnicas de envilecimiento, que atentan directamente contra el concepto central del humanismo y desarrolladas por Gabriel Marcel en su escrito: *Los hombres contra lo humano*; y *La révolté*, como recuperadora de la dignidad y la solidaridad entre los hombres, a partir de los estudios realizados por Albert Camus en su escrito: *El hombre rebelde*.

Nos proponemos para ello, establecer esta relación a partir de un acontecimiento tan sensible para el pueblo argentino como lo fue la última dictadura militar y más precisamente, a partir de las torturas sufridas por las mujeres víctimas de este nefasto acontecimiento. Hacemos hincapié en este grupo social, porque sabemos que toda forma de violencia ejercida sobre un cuerpo adquiere características específicas y aberrantes, cuando se trata del cuerpo de una mujer. En una sociedad patriarcal, las mujeres enfrentan cualquier situación con la desventaja estructural que su sola existencia como tales provoca.

Miriam del Valle Corzi
DACHyE Universidad Nacional de La Rioja
mcorzi@unlar.edu.ar

Por otra parte, el estudio pretende dar cuenta de aquellos testimonios de las víctimas que, si bien refieren al padecimiento, hablan también de la importancia de prácticas del cuidado entre pares y de sí, que pueden vislumbrarse en el acompañamiento y solidaridad que estas compañeras del horror han mantenido.

Por último, es importante hacer referencia a que este escrito se posiciona desde una perspectiva de género y nos dirige hacia una pregunta central: ¿Cuál es la relación que podemos establecer entre este acontecimiento y el feminismo a partir de las categorías seleccionadas?

Palabras clave:

Técnicas de envilecimiento; dictadura militar; humanismo; ética del cuidado.

If I am a rebel, then we are. Debasement techniques and survival practices during the last military dictatorship in Argentina

Abstract

This essay aims to relate the concepts created over the debasement techniques that attack directly the central concept of humanism. These techniques have been developed by Gabriel Marcel on his work, “Man Against the Mass Society” and “The Revolt”, to recover dignity and solidarity between human beings, from the studies done by Albert Camus on his work “The Rebel: An Essay on Man in Revolt”.

Our purpose is to establish this relationship from an event that is very delicate for the Argentinian people, the last military dictatorship, particularly from the tortures that women suffered as victims of this terrible event. We focus on this social group because we know that every form of violence against a person’s body has specific and abhorrent characteristics when it is perpetrated against women’s bodies. In a patriarchal society, women face every situation with a structural disadvantage just because they are women.

On the other hand, this work intends to inform about what the victims bore witness to. And, although this refers to their sufferings, it also refers to the importance of

Miriam del Valle Corzi
DACHyE Universidad Nacional de La Rioja
mcorzi@unlar.edu.ar

practices to take care of the other and of their own. They can be seen in the fellowship and solidarity these women have.

Finally, it is important to make reference to the fact that this work takes a gender perspective and leads us to a central question. What relationship can we establish between this event and feminism from the selected categories?

68

Key words:

Techniques of degradation; Argentine military dictatorship; humanism; ethics of care.

Técnicas de envilecimiento en la última dictadura militar argentina
Con el objetivo de llevar adelante un análisis de esta noción en el acontecimiento referido, citamos a continuación la definición ofrecida por el autor Marcel G. (1951) sobre las técnicas de envilecimiento:

(...) en sentido estricto, entiendo por técnicas de envilecimiento el conjunto de procedimientos llevados a cabo deliberadamente para atacar y destruir, en individuos que pertenecen a una categoría determinada, el respeto que de sí mismos pueden tener y, ello, a fin de transformarlos poco a poco en un desecho que se aprehende a sí mismo como tal y al que, a fin de cuentas, no le queda sino desesperar de sí mismo, no sólo intelectualmente, sino vitalmente. (p. 1)

Es cierto que en nuestra sociedad podemos encontrar un sinfín de ejemplos de

Miriam del Valle Corzi
DACHyE Universidad Nacional de La Rioja
mcorzi@unlar.edu.ar

técnicas de envilecimiento, y darnos cuenta cómo desde la infancia se organizan sistemas de violencias deliberadamente, los que cosifican a las personas con el objetivo de que sus bajas sean simples estadísticas para los noticieros mundiales. Sin embargo, este escrito pretende analizar estos procedimientos aplicados a los cuerpos de las mujeres en la última dictadura militar argentina, y vislumbrar por qué actualmente, cuando se habla de los asesinatos de las mujeres secuestradas y desaparecidas debería hablarse de femicidios, aun cuando por mucho tiempo aquellas prácticas cometidas contra los derechos humanos de las mismas, no hayan sido tenidas en cuenta en su especificidad.

Tenemos conocimiento de que, en los primeros casos, el conjunto de procedimientos organizado por las fuerzas armadas se llevó a cabo deliberadamente, atacando y destruyendo individuos que pertenecían a determinados sectores políticos y que fueron culpados de subversión; aplicándose el calificativo de terrorista a todo aquel que fuera considerado una amenaza o desafiara al poder. Posteriormente, tal ataque represivo se amplió, hasta el punto de que el ejercicio y diseminación del terror se convirtiera en una práctica disciplinar para toda la sociedad. Las personas dentro de los centros de detención sufrieron todo tipo de torturas al punto de que muchas de las víctimas relatan en sus testimonios haber deseado la muerte, y aquellos argentinos que permanecieron en libertad siendo testigos del horror, marcaron igualmente sus vidas de una forma u otra para siempre.

Siguiendo la explicación sobre las técnicas de envilecimiento, el autor señala que "(...) el ser al que se quiere envilecer no es forzosamente aquél al que se le reconoce una dignidad inicial" (Marcel, 1951, p. 3). Esto es claro en el trato que se dio a las víctimas de la dictadura, ya que las mismas perdieron su condición digna como personas a partir de innumerables calificativos empleados por la campaña de difamación de los medios de comunicación al servicio del régimen. Lo que facilitó los secuestros, torturas y desapariciones seguidas de muerte en los centros de detención clandestinos, de hecho aún para la mayor parte de la población argentina estas personas no son tal, portan cualquier otro calificativo y en el mejor de los

Miriam del Valle Corzi
DACHyE Universidad Nacional de La Rioja
mcorzi@unlar.edu.ar

casos son números y hasta números en duda. Si estos hombres dejaron de ser personas para pasar a ser sujetos sin importancia, si de sujetos pasaron a ser objetos de torturas, si su nombre pasó a ser un número; ha de comprenderse que estas mujeres, dejaron de ser mujeres para pasar a ser doblemente objetualizadas y cosificadas, ya que aún en ámbitos de libertad bajo una sociedad patriarcal, es complejo el reconocimiento de una dignidad inicial de la mujer.

Debe añadirse que, en esta época, las mujeres estaban llevando adelante una nueva visión de mundo que ponía en crisis el arquetipo femenino y las formas tradicionales de enfrentar los proyectos familiares y vocacionales. Surgía una nueva mujer más libre - con referencia a los hombres- que, si bien no obtuvo condiciones de igualdad en los ámbitos de la militancia, se abocaba también a esta práctica política. Esta mujer militante, que portaba con la fama de: mala madre, mal ama de casa, mala mujer, fácil y libertina, le otorgó a la figura de la mujer militante el mote de *indigna de ser considerada una mujer respetable*. Todo lo antes señalado, fue fagocitado por una campaña de difamación que encontró en un gran sector conservador y católico de la sociedad, el apoyo necesario para que las fuerzas del orden aplicaran sobre los cuerpos de las mujeres todo tipo de prácticas correctivas de recuperación, estas creencias aún existentes, no solo justifican las prácticas del pasado sino también las del presente, y son creencias que el movimiento feminista combate diariamente.

Es por lo antes referido, que deberíamos entender a la dictadura militar también, como un dispositivo de disciplinamiento patriarcal, que llevó adelante prácticas que en un principio fueron señaladas como generales de la tortura, y que a lo largo de los juicios empezaron a pensarse en su especificidad. Los crímenes contra la integridad sexual, haciendo referencia a la violencia de género, la violencia sexual y las violaciones sexuales que se llevaron a cabo, tanto en los campos de concentración como en las cárceles, de forma deliberada y sistemática, sostuvieron el objetivo de obtener información por parte de las víctimas o de utilizarlas como botín de guerra con el mismo fin. Objetivo que con el conocimiento de los testimonios queda desdibujado y da cuenta de que aquellas prácticas tuvieron un

Miriam del Valle Corzi
DACHyE Universidad Nacional de La Rioja
mcorzi@unlar.edu.ar

fin utilitario, de la subordinación del cuerpo de la mujer que asumió distintas formas: Desde el sometimiento de mujeres embarazadas que dieron a luz en cautiverio niños apropiados por los torturadores, hasta la prostitución forzada de aquellas mujeres obligadas a cumplir el rol de damas de compañía de los torturadores, como si fueran presas recuperadas ideológicamente.

Prácticas de sometimientos sistemáticos tales como: la desnudez forzada, violaciones reiteradas individuales y grupales, penetraciones con armas de fuego, abortos inducidos, torturas en genitales, esclavitud sexual y trata, dan cuenta de este tipo específico de violencia. Muchas de las víctimas sometidas a esta tortura, no dieron cuenta de ella fuera de los juicios de lesa humanidad, probablemente en algunos casos por desconocimiento de su especificidad, y en otros, por la carga de culpa y vergüenza que acompaña a la mujeres cuando son sometidas a este tipo de ultrajes incluso en Estado de derecho, razones por las cuales estos crímenes específicos fueron naturalizados dentro de las prácticas generales de la tortura y cobraron luz como específicas a partir de la perspectiva de género impulsada por las luchas feministas.

Víctimas ¿Cómplices?

Cuando inicié el escrito tomé como disparador una obra de teatro titulada: *Mujeres argentinas en el fondo del mar* del dramaturgo mendocino Daniel Fermani.

En la obra, los personajes mujeres narran sus historias desde el fondo del mar y, a través de sus relatos, atraviesan distintos espacios que habitaron en vida hasta el día en que fueron arrojadas a las aguas desde los vuelos de la muerte. Si bien la obra porta el mensaje esperanzador de la Memoria como fuente de Verdad y Justicia, en ella los textos de algunos personajes pueden dar cuenta de esta pérdida de la dignidad humana y su condición de envilecimiento.

Esta obra me sedujo específicamente, porque habla de dos momentos que me interesaría analizar desde estas categorías: Aquellas mujeres secuestradas por los militares que fueron sometidas a obscenas e innobles vejaciones. Entre ellas, y de las que versa la obra: que eran vestidas, maquilladas y perfumadas para salir a

Miriam del Valle Corzi
DACHyE Universidad Nacional de La Rioja
mcorzi@unlar.edu.ar

cenar con sus torturadores en lugares públicos, ser víctimas de violaciones sistemáticas y volver a la inmundicia antes de proceder a su exterminio; y aquellas vecinas que vieron cómo estas mujeres fueron arrancadas de sus hogares en cualquier momento de la jornada e hicieron silencio, justificando el accionar de las fuerzas armadas.

Esta obra surgió como disparador a raíz de ver con claridad en ella cómo el accionar de estas mujeres, tomadas como trofeos por los torturadores, da cuenta de las condiciones de envilecimiento a las que fueron sometidas, al punto de aceptar situaciones indignas - bajo amenazas y castigos- con el objetivo de sostener la vida a riesgo de la condena social que sufrirían y que, de hecho, sufrieron al ser tildadas como traidoras o cómplices de los militares.

La culpa que se genera sobre estas mujeres por haber sobrevivido de esta forma, devela el juzgamiento de las mismas desde una mirada patriarcal y violenta incluso de sus propios pares, ya que, si el torturador varón se arrojó a la tarea de modelar en ella una subjetividad sumisa a los placeres varoniles bajo amenaza de muerte, la sociedad la juzga por no haber aceptado la muerte a los fines de conservar su dignidad como mujer honrosa cuyo cuerpo y alma le pertenecían a otros (padres, esposos, hermanos, hijos). Estas mujeres, víctimas de violaciones silenciadas en cautiverio prolongado, parecen no tener cabida ni dentro ni fuera del horror que sufrieron. Solo la mirada del feminismo como práctica sensible y empática frente a todos los males que puede haber sufrido una mujer busca comprender, proteger y sanar estas heridas provocadas por situaciones que no deben ser bajo ningún tipo de aspecto juzgadas en detrimento de las víctimas.

En la obra también se devela un nuevo tipo de víctima, que sin participación es solo mencionada: La vecina que observa cuando la mujer es secuestrada de su hogar. Este cruce de personajes da cuenta de una relación también presente en otros relatos del horror: la relación de la víctima-mujer-secuestrada y la víctima-mujer-cómplice.

En este segundo ejemplo, la posibilidad de ligar la categoría de víctima a la de complicidad, no debe entenderse como un intento de justificación de ninguna

Miriam del Valle Corzi
DACHyE Universidad Nacional de La Rioja
mcorzi@unlar.edu.ar

actitud cómplice con el régimen, ni pretende salvar de culpas a quienes se comportaron libre y conscientemente de manera deshonrosa contra sus compatriotas; sí busca: comprender el grado de envilecimiento al que a través de un complejo conjunto de métodos organizados -como explica el autor en referencia a los utilizados por los genocidas nazis en los campos de concentración- por razones de seguridad y con el objetivo de sofocar e impedir nuevas formaciones de cuerpos solidarios en rebelión contra el atropello, se desplegaron hacia dentro de los centros de detención pero también por todo el país a la luz del día, en actos de crueldad justificados por una campaña de difamación contra las víctimas.

Volviendo a la noción de víctimas-cómplices debemos entender que, si bien la dictadura militar fue un proceso autoritario, existió una legitimación tácita del mismo por un gran sector de la sociedad. Para que alguien tenga el poder, es necesario que alguien lo acepte, es así que por acción u omisión muchas personas se convirtieron en cómplices del régimen. En mayor o menor medida, el pueblo argentino cayó bajo el discurso político de difamación impulsado por los medios de comunicación que, continuado en las palabras cotidianas, provocó que un gran número de personas perdieran sus vidas de formas inimaginables del horror en manos de los dictadores. Es entonces que volvemos a Marcel, no solo para entender la importancia del uso de la propaganda como parte de las estrategias del poder, sino también para entender como muchas personas son víctimas de estos procedimientos de envilecimiento sin cobrar conciencia de ello, y necesitan de un acto profundo de iluminación para caer en cuenta.

La víctima-cómplice, muchas veces por ignorancia *aprueba*. La pregunta podría ser, si es disculpable la ignorancia cuando a causa de ella otro pierde su vida, ya que, si bien el discurso del poder invade nuestra cotidianeidad con una gran capacidad de persuasión, somos nosotros a fin de cuentas quienes decidimos aceptarlo, he ahí nuestra responsabilidad.

Por otra parte, también es necesario referirse a aquellas personas que sumaron a su ignorancia, el terror a sufrir en sus cuerpos los males de los cuales eran testigos a plena luz del día y de los imaginados adentro de los penales. Estas personas no

Miriam del Valle Corzi
DACHyE Universidad Nacional de La Rioja
mcorzi@unlar.edu.ar

fueron víctimas de la dictadura en el sentido estricto del término, pero sí de envilecimiento, ya que operaron por temor asistiendo a la pérdida de su dignidad moral y humana, siendo serviles al régimen.

74

También es necesario tomar conciencia de las consecuencias que este proceso tiene aún en nuestro presente, no en el sentido tradicional y de vital importancia de la recuperación de la Memoria por la Verdad y la Justicia, sino en relación a la condición de envilecimiento en la cual todavía, probablemente, estamos imbuidos aquellos en quienes se instaló el terror en nuestro día a día; a causa de los horrores conocidos por los testimonios de las víctimas, y para quienes el camino del servilismo se vuelve una posibilidad, la frase: “Te podría pasar a vos, así que no te metas” no ha perdido vigencia. La posibilidad de que Argentina vuelva a ser cómplice de un atentado similar está siempre latente, ya que aquellas personas que se alejan de esta posibilidad y militan por una vida democrática, son justamente aquellas que han transitado el horror y han sobrevivido a él apartando de su vida las prácticas del miedo, a otra parte de la sociedad nos queda el trabajo de apartarnos de las prácticas del miedo y resignificar la frase “Te podría pasar a vos, así que metete”, y a otros la difícil tarea de salir del seguro y cómodo cuarto de la ignorancia que a esta altura no tiene justificación.

Es a partir de lo antes expuesto que quisiera reflexionar, sobre como las técnicas de tortura han atravesado los muros de los penales y se han trasladado afuera de los mismos, ya que aquellas personas que quedaron a la espera de sus seres amados, e incluso las personas que a plena luz del día fueron testigos del secuestro de sus vecinos, modificaron de diferentes formas sus conductas y hábitos, en función de la incansable búsqueda de justicia en algunos casos, y en un comportamiento servil al abuso de poder en otros. Es por ello que las víctimas de la dictadura, no son solamente aquellas que fueron secuestradas y que incluso perdieron la vida, sino también aquellas que bajo el régimen se multiplicaron en número a causa del terror impartido por el mismo aun estando en libertad, pues perdieron su dignidad humana que fue sujeta al miedo y al silencio.

Es necesario destacar que también en estos casos los torturadores buscaron

Miriam del Valle Corzi
DACHyE Universidad Nacional de La Rioja
mcorzi@unlar.edu.ar

explotar todas las cobardías y suscitar el odio a partir de las torturas ejercidas en las presas con el objetivo de destruir su integridad moral, pero las cobardías y el odio se extendieron por todo un campo de concentración llamado Argentina. Por lo que los atentados contra la dignidad humana no solo deben ser castigados, en nombre de las víctimas directas del horror, sino también en nombre de aquellas víctimas indirectas que heredamos el horror al que combatimos todos los días. Y es aquí desde donde me gustaría volver al ejemplo de la mujer que ve como se llevan a otra desde la siguiente pregunta: ¿No hemos sido alguna vez testigos, incluso en el marco del Estado de derecho, de atentados contra mujeres en los que no hemos tomado partido? ¿Qué hemos sentido en esas situaciones en las que otra es arrastrada por un grupo de varones? Si ese grupo pertenece al ámbito de las fuerzas instaladas por el poder para garantizar el orden ¿no vuelven a nuestro imaginario las torturas relatadas por las mujeres víctimas del horror? ¿No tenemos acaso en nuestros pensamientos constantemente el martilleo de nuestras madres diciendo: “no vayas a caer en manos de policías ni menos de militares, porque no volvés más y si volvés no vas a servir como mujer nunca más”?

Es verdad que es el terror a estas prácticas una herencia de nuestra historia como mujeres desde el principio de los tiempos, pero también debe aceptarse que la dictadura militar le dio una forma específica que atravesó los centros de detención y caló profundamente en la subjetividad de las mujeres argentinas. Esta herencia del terror, es la que muchas veces nos paraliza al momento de meternos y comprometernos, y es también la herencia que las luchas feministas tienen el objetivo de demoler; ya que es a partir del entendimiento del temor, pero con acompañamiento y empatía, que avanzamos hacia la búsqueda de una vida libre de miedos y por tanto feliz, aún con demasiados riesgos, pero posible.

¿Y qué de lo sagrado?

“Además, todo hace pensar (...) que quien ha puesto a punto una técnica de envilecimiento, en la que ha pasado a ser el amo, experimenta al aplicarla un regocijo comparable al del sacrilegio” (Marcel, 1951, p. 4). Si bien, lo referido a la

Miriam del Valle Corzi
 DACHyE Universidad Nacional de La Rioja
mcorzi@unlar.edu.ar

experiencia que el torturador puede tener al llevar adelante esta práctica, no es algo de lo que podamos dar cuenta en esta instancia, es sobre aquello que culturalmente consideramos sagrado que podemos utilizar para avanzar en nuestro estudio.

El sacrilegio es una acción irrespetuosa contra aquello que consideramos sagrado y si bien cualquier atentado contra la humanidad debe entenderse como un acto de sacrilegio, no he dejado de pensar en el rol de la mujer desde diferentes aspectos en este proceso a referencia de esta cita.

En principio, considero que el principal objeto de profanación en este caso fue el cuerpo de las mujeres, tanto vivas como muertas, ya que aún después de su deceso se siguieron cometiendo aberraciones específicas contra los mismos. Siempre hemos escuchado decir a nuestras madres: “el cuerpo de la mujer es sagrado”. Sería importante tener en cuenta que estas palabras referencian, generalmente, a las prácticas religiosas tradicionales. No obstante ello, para muchas mujeres en la actualidad, la misma frase puede ser resignificada. El cuerpo, puede considerarse sagrado en términos de lo propio, la frase: “mi cuerpo, mi decisión” es una sentencia de aquellos movimientos que defienden el derecho a decidir en todo tipo de situaciones que la mujer atraviesa en relación a su cuerpo enfrentando aquellas decisiones que la tradición religiosa tomaba por ella.

Es entonces posible de pensar que, desde un punto de vista tradicional, el avasallamiento contra el cuerpo de una mujer, sagrado por su capacidad de crear vida en él y de portarla, puede pensarse como un acto de sacrilegio. Aunque significa reducir la importancia del cuerpo de la mujer a su capacidad de gestación, es una de las críticas más fuertes que la sociedad argentina esgrimió contra la dictadura.

Por ello, el mancillamiento de la maternidad como un ámbito sagrado para la mujer, tanto de aquellas que se encontraban con sus niños en el vientre, parieron en la clandestinidad y fueron obligadas a separarse de sus hijos; como de las madres de los presos que afuera reclamaban y esperaban a sus hijos, se constituyen como actos de sacrilegio.

Pero desde una segunda mirada, el secuestro, la objetualización, la tortura y la

Miriam del Valle Corzi
DACHyE Universidad Nacional de La Rioja
mcorzi@unlar.edu.ar

desaparición de los cuerpos de las mujeres como un atentado contra lo propio, contra la condición de persona, contra la identidad y la subjetividad como último reducto de la propiedad humana de sí mismas, puede considerarse un acto de sacrilegio.

Por último, volviendo a la obra de Daniel Fermani, algo que me parece importante de señalar, es que en la misma se refiere en varias ocasiones a un dato fuerte para la época: la destrucción y el saqueo del hogar. Si tenemos en cuenta que en muchos casos este ámbito es referido a un ámbito sagrado construido y cuidado con dedicación diaria por las mujeres en su día a día de forma ritual (aún por aquellas que se dedican a otras actividades), se habla de una violación a aquellos espacios sagrados de la vida cotidiana de las mujeres.

Es mucho lo que nos resta analizar, y mucho más profundo lo que merece, pero si podemos comprender que para muchas mujeres “lo sagrado” es transitar la calle sin miedo, habitar el hogar sin miedo, dormir sin miedo a las pesadillas, podríamos comprender cómo los delitos contra la integridad de cualquier mujer nos atraviesan sensiblemente. Y desde todo lo antes referido, podemos imaginar que, quien ha pasado a ser el amo experimenta un regocijo comparable con el sacrilegio; pues jugando con la vida de una persona, juega a destruir la obra sagrada de la creación, a destruir lo sagrado como propio, juega a ser un dios.

Prácticas de resistencia durante la dictadura militar

Muchas mujeres sobrevivientes a la dictadura militar, si bien refieren al padecimiento sufrido durante la misma, también hablan de la importancia de las prácticas del cuidado que pueden vislumbrarse en los testimonios sobre el acompañamiento y la solidaridad que estas compañeras del horror mantuvieron entre sí. Hay aquí un núcleo importante para empezar a pensar un punto luminoso en torno al tema y que es el de la rebelión, ya que en un ámbito tan hostil en el que las normas de disciplinamiento sobrepasaban lo imaginable, un acto tan pequeño como tocar al compañero constituía un acto de rebelión. Hacia adentro de los penales, trae a mi interés un testimonio escuchado entre muchos por una

Miriam del Valle Corzi
DACHyE Universidad Nacional de La Rioja
mcorzi@unlar.edu.ar

sobreviviente que explica que, al encontrarse ella embarazada, recibía una comida mejor que la del resto de las presas. Pero que al ver que su compañera de celda se encontraba esquelética por ingerir y vomitar la otra comida, la cual era absolutamente revulsiva, ella decidió compartir su porción con su compañera todos los días que permanecieron juntas.

Es verdad que en referencia a todo lo antes señalado sobre las técnicas de envilecimiento no podemos dejar de pensar que las mismas no tienen límite en su objetivo y así lo es, sin embargo, en este camino hacia la degradación, cada pequeño acto para no caer, es una luz que se proyecta como posibilidad de cambio de situación y se constituye como un acto de rebelión.

Camus, A. (1953, p. 23) inicia su texto: El hombre rebelde, con la siguiente pregunta: “¿Qué es un hombre rebelde?” a la cual responde: “Un hombre que dice no.” Para continuar, el autor explica que esta negativa ante la orden, parte de la realidad de que aquella persona que la emite, ha recibido y obedecido órdenes toda su vida, y que por tanto la negativa afirma la existencia de un límite y el reconocimiento de un valor, de un bien supremo que es esa parte de sí mismo que desea hacer respetar, y aun cuando esta toma de postura ponga en riesgo su propia vida, se arroja al todo o a la nada. Pero ¿qué significa este arrojo al todo o a la nada? ¿Qué significa el reconocimiento de un bien supremo? Que es capaz de perder, a conciencia, la vida en un acto de rebelión, ya que considera que este bien supremo se encuentra más allá de su propio egoísmo, es en adelante, un bien común que supera el orden de lo individual. Por ello, si la lucha ha dejado de ser individual para pasar a ser por todos y “La conciencia nace con la rebelión” (Camus, 1953, p. 25), no hay rebelión sin conciencia y no hay conciencia en la rebelión que no sea en función de lo colectivo. Este es claramente el caso de nuestras madres de Plaza de Mayo, mujeres que aun poniendo en riesgo su propia existencia no solo no dejaron de exigir la aparición con vida de sus hijos y nietos, sino que aún, habiéndolos en algunos casos recuperado, siguieron buscando a los hijos del resto de sus compañeras, poniendo en riesgo su propia integridad física e incluso perdiendo la vida a causa de ello.

Miriam del Valle Corzi
DACHyE Universidad Nacional de La Rioja
mcorzi@unlar.edu.ar

Pero me gustaría seguir pensando qué constituye un acto de rebelión para una mujer en las condiciones de cautiverio antes relatadas: ¿Qué significa “decir no” y contra qué se alza esta negativa? ¿No hemos tenido las mujeres que, históricamente cada uno de nuestros días en esta sociedad patriarcal, “decir no” a la muerte? ¿No constituye entonces el hecho de conservar la vida un acto de rebelión? A riesgo de abrir una paradoja con respecto al autor estudiado y errar en mi análisis, me atrevo a decir que sí, ya que la lucha colectiva de las mujeres se encuentra sujeta a que cada una de nosotras deje de morir en ese tipo de condiciones, pues el bien supremo de cada una es su propia vida, pero conservarla no constituye un acto individual, pues responde a un interés de lucha colectiva y consciente. Claro está, en la medida en que no dañe a otras. Es por ello que, en determinadas condiciones de disciplinamiento patriarcal, comprender los medios de resistencia y/o supervivencia utilizados para conservar la vida hasta superar esas condiciones, debe entenderse como un acto de rebeldía contra la muerte, ya que en la vida de cada una vivimos todas, y todo reclamo de heroicidad con respecto a los medios utilizados, implica una condena patriarcal.

Desde lo más individual, como conservar la vida, hasta lo más colectivo como luchar por la vida de los demás. La pregunta sería: si el hecho de conservar la vida propia no es una lucha por toda la humanidad y si luchar por la humanidad toda no parte de un amor tan fuerte a la vida propia que se visualiza en un estado mejor de situación para una y para todas. Por último, y para iniciar mi conclusión en relación a este tema, señalo la siguiente cita del autor, sin la cual este escrito no tendría sentido: “Observemos después que la rebelión no nace sólo ni forzosamente en el oprimido, sino que puede nacer también ante el espectáculo de la opresión de que otro es víctima” (Camus, 1953, p. 27).

He pensado esta última cita no solo en función de la identificación con las víctimas del genocidio argentino, y la toma de partido por las mismas frente a este acontecimiento, y que en cada acción por la recuperación de la Memoria, la Verdad y la Justicia se revela; sino también en función de que si, como explica Camus (1953, p. 27): “no se trata (...) sino de esa especie de solidaridad que nace de las

Miriam del Valle Corzi
DACHyE Universidad Nacional de La Rioja
mcorzi@unlar.edu.ar

cadena”, debemos llegar a iluminar nuestra conciencia a través del entendimiento de que, de un modo u otro, todos los argentinos somos víctimas del proceso militar y de prácticas de envilecimiento social, que fundadas en la mentira y el terror nos volvieron injustos, ignorantes y cobardes.

El feminismo, heredero de luchas, y perspectiva de nuevos modos de ver la historia

Concluyendo... ¿Cuál es la relación de este nefasto acontecimiento con el movimiento feminista que puede visualizarse desde las categorías utilizadas?

En principio, analizar este episodio tan doloroso de nuestra historia con una perspectiva de género, nos permite develar que aquellas técnicas de envilecimiento utilizadas sobre los cuerpos de las mujeres por los torturadores fueron específicas; que la condena social ejercida antes, durante y después de la dictadura da cuenta de prácticas patriarcales correctivas y que, por todo ello, el acompañamiento a las víctimas debe ser específico. No hay lugar para la figura de la complicidad de la mujer con el régimen en este episodio, y las muertes de aquellas que perdieron la vida deben ser estudiadas en clave de femicidios.

Segundo, que en estas condiciones de disciplinamiento patriarcal extremo, cada acto luminoso de resistencia para detener la caída al deseo de morir provocado por estas prácticas de envilecimiento específicas sobre el cuerpo de las mujeres adentro de los campos de concentración, y la batalla dada contra el régimen en las calles por nuestra mujeres madres y abuelas, que arriesgaron sus vidas por nosotras; fueron actos de rebelión que repercutieron e inspiraron la lucha del colectivo feminista: “yo me rebelo, luego *nosotras* somos” (parafraseando al autor estudiado).

Tercero, que para las mujeres: “decir no a la muerte” es una lucha colectiva. Podríamos explicarlo de esta forma: “Me niego a morir porque en mi rebelión contra la muerte se encuentra la de todas”, ya que, si bien hemos ampliado nuestros derechos a partir de nuestras luchas como colectivo, sigue siendo un acto de rebeldía en esta sociedad para las mujeres “conservar la vida”. Por ello, en honor

Miriam del Valle Corzi
 DACHyE Universidad Nacional de La Rioja
mcorzi@unlar.edu.ar



a todas las víctimas y sus ideales lo haremos, ya que ellas, no solo supieron reconocer que en su lucha estaba la de todas, sino también, porque es nuestro objetivo cumplir con aquellos sueños truncados por el terrorismo de estado y la sociedad patriarcal, que buscaron disciplinar el impulso de un nuevo modelo de mujer: la mujer militante que celebró y soñó una vida más justa para toda nuestra patria, la mayor herencia para nosotras de este nefasto acontecimiento, la que celebramos y no dejaremos morir.

Miriam del Valle Corzi
DACHyE Universidad Nacional de La Rioja
mcorzi@unlar.edu.ar

Bibliografía

Marcel, G. (1951) Los hombres contra lo humano. Cedido para este estudio a través de:

<https://filosofaralos16.webnode.es/la-shoa/marcel-tecnicas-envilecimiento/>

Camus, A. (1953) Obras, 3. Obra: El hombre rebelde. Editorial Alianza.

Fermani, D. (2007) Mujeres argentinas en el fondo del mar. Ediciones culturales de Mendoza.

Delmas, F. (2017). La Dictadura en clave de género. Tram[p]as De La Comunicación Y La Cultura, (78), e009. Recuperado a partir de <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/trampas/article/view/4227>

Sitios de internet consultados:

Museo Sitio de Memoria ESMA, Exposición 2019: Ser Mujeres en la ESMA. Testimonios para volver a mirar.

<http://www.museositoiesma.gob.ar/item/ser-mujeres-en-la-esma/>

Conversatorio: Ser Mujeres en la ESMA. Testimonios para volver a mirar.

<https://www.youtube.com/watch?v=kcdxJH1ypG0&t=1149s>

Archivo testimonial. Canal de You Tube de la Biblioteca Mariano Moreno. Testimonio de Ana María Careaga / 27 de agosto 2012.

<https://www.youtube.com/watch?v=aH9YlaxzGw4>

Miriam del Valle Corzi
DACHyE Universidad Nacional de La Rioja
mcorzi@unlar.edu.ar